

Newsletter mensual (Agosto 2024)

Los refugios climáticos en la ciudad: oasis urbanos adaptados ante las olas de calor

La distribución global de la crisis climática

Las anomalías de temperatura se están produciendo por todas las regiones, aunque son mayores en el interior peninsular y en las estaciones de medición situadas en los grandes centros urbanos y sus áreas metropolitanas, suponiendo estas últimas los espacios donde se concentra el grueso de población española. Solamente en las 10 primeras áreas metropolitanas del país se concentran más de 13 millones de personas, el 28% del total.

La crisis climática, en mayor o menor medida, está repercutiendo en la población con independencia de su ubicación geográfica. Debido a la distribución poblacional, la mayor parte de la ciudadanía se localiza alejada de aquellos entornos que pueden ser considerados como naturalmente preparados para hacer frente a los efectos de esta crisis, como son los valles en zonas montañosas o depresiones en el interior peninsular. Por el contrario, la mayoría reside en espacios altamente vulnerables y sensibles de padecer fenómenos como olas de calor, sequías prolongadas o reventones cálidos. Es, por tanto, una necesidad articular una respuesta firme para generar alternativas que mitiguen los efectos sobre la salud y bienestar de las personas, habiendo urbes que ya han puesto en marcha iniciativas innovadoras al respecto como es el caso de los refugios climáticos.

El concepto de refugios climáticos surge de la necesidad de aplicar medidas que contribuyan a la adaptación de las ciudades ante un escenario de emergencia climática. Fue París la ciudad pionera en hablar en su Estrategia de Resiliencia del año 2017 (*Stratégie de résilience de Paris*) de transformar los patios de los colegios en 'oasis' o 'islas de frescor' (*îlots de fraîcheur*) como parte de su batería de acciones ligadas con la adaptación. Por su parte, Barcelona, también se encuentra en este grupo de urbes pioneras, quien a través del *Plan Clima* del año 2018 inició la red de refugios que sigue actualizándose en la actualidad.

Impactos en el bienestar social y la salud

Las consecuencias de las altas temperaturas, más allá del malestar que pueden generar en la ciudadanía, pueden derivar en problemas de salud e incluso en fallecimientos. Tal es el caso que, en el marco del Plan de acciones preventivas contra los efectos de las temperaturas excesivas del Ministerio de Sanidad, se creó en el año 2004 un sistema de monitorización de la mortalidad diaria por todas las causas (MoMo) dirigido por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Por ejemplo, entre los datos que arroja el panel entre mayo del año 2022 y el de este año, 6.609 muertes observadas a nivel estatal pueden atribuirse a este fenómeno. Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 2 de mayo de 2023, el número de defunciones por esta razón supera el millar a nivel autonómico, y las **13.300 a escala nacional**. Estas cifras comprenden únicamente casos clínicos sospechosos que han sido considerados desde instituciones médicas y forenses. La realidad es que muchos decesos vinculados a episodios de altas temperaturas, especialmente en temporada estival, no son vinculados directamente a tales fenómenos, aunque impliquen la muerte prematura de personas con o sin patologías previas que se hayan podido ver agravadas.

La Organización Meteorológica Mundial, organismo dependiente de la ONU y que provee de información divulgativa y experta a nivel internacional, define una ola de calor cuando, "durante más de cinco días consecutivos, la temperatura máxima diaria excede en 5°C a la temperatura máxima media". La AEMET lo aproxima a las características propias del territorio y es que lo

considera cuando varios observatorios de la misma zona superan máximas del percentil 95%, es decir, se encuentran registrando valores de entre el 5% más altos registrados. Ambos supuestos conllevan la **declaración de una alerta meteorológica** para advertir, especialmente a aquellas personas más vulnerables, del riesgo que supone dicho fenómeno.

Refugios climáticos para la ciudadanía

Esto, sumado a la tendencia generalizada de aumento de temperaturas con episodios cada vez más extremos en un escenario de aceleración del cambio climático, refuerza la **necesidad de establecer redes de refugios climáticos**. En los escenarios más optimistas, la temperatura global aumentaría 1'8°C para 2100. En el más pesimista, lo haría 4'0°C. En ambos casos, supondría un grave impacto en multitud de ámbitos que sustentan la vida en el planeta, como los ecosistemas y la biodiversidad, los recursos vitales como el agua o los alimentos o la fertilidad de los suelos.

Para la puesta en marcha de estos refugios, se ha de empezar a generar sinergias entre agentes institucionales y actores urbanos y activar **protocolos de creación**, gestión y adaptación. Así, se consigue una hoja de ruta coordinada que establece los componentes que ha de tener un refugio climático, como nuevo y más denso arbolado, fuentes, pulverizadores de agua, jardines de lluvia, láminas artificiales de agua y pérgolas en caso de ubicarse en el exterior. **Se trata de convertir espacios en auténticos abrigos ecológicos confortables, accesibles y atractivos para las personas** durante episodios de elevada temperatura.

Es preciso difundir la existencia de estos lugares y el funcionamiento del protocolo entre las instituciones responsables.



BUENAS PRÁCTICAS

Refugios climáticos | Sevilla

- El año pasado se habilitaron 3 centros cívicos como refugios climáticos
- Se abrieron para el público entre las 15h y las 21h
- Dirigidos especialmente a personas más vulnerables que no cuentan con medios adecuados de climatización en sus hogares
- Se localizan en zonas de transformación social de la ciudad
- Forman parte del proyecto piloto proMETEO: sistema piloto de clasificación e identificación de olas de calor en función de su impacto en la salud

Más información [AQUÍ](#)



Les îlots de fraîcheur (islas de frescor) | París

- Enfocado a altas temperaturas
- Una red con más de 800 espacios accesibles de día y más de 150 accesibles de noche:
 - 565 espacios verdes y arbolados: jardines, parques, bosques, cementerios con un código de color según su grado de frescor (incluye 153 espacios verdes abiertos por la noche)
 - 36 espacios de baño: piscinas, centros acuáticos y áreas de baño al aire libre
 - 25 lugares con juegos de agua y vaporizadores
 - 150 establecimientos abiertos al público naturalmente frescos: incluyendo iglesias y museos
 - 46 establecimientos abiertos al público y renovados: museos, bibliotecas, etc.

- Otro elemento son las rutas refrescantes: rutas peatonales que unen estos lugares y donde las temperaturas se sienten más frescas que su entorno próximo. Tienen arbolado o vegetación, sombras (por árboles o edificios), pasajes subterráneos, zonas de agua próximas o con materiales que almacenan poco calor.
- Están geolocalizados en mapas interactivos (diurno y nocturno)

Más información [AQUÍ](#)



Red de espacios de refugios climáticos | Barcelona

- Enfocado a altas y bajas temperaturas
- Puede ser interior o exterior:
 - Interiores: activados todo el año. Temperatura recomendada 27°C en verano y 19°C en invierno
 - Exteriores: del 15 de junio al 15 de septiembre (parques y escuelas refugio)
- Proporcionan confort térmico y mantienen otros usos
- Dirigidos especialmente a personas vulnerables: bebés mayores de 75 años, enfermos crónicos, personas con menos recursos, etc. No para personas que requieran atención médica
- Deben tener buena accesibilidad, áreas de descanso confortables, agua gratuita y ser seguros
- Parques urbanos tienen una alta presencia de verde, son accesibles y disponen de fuentes de agua y asientos

- Alrededor de 200 espacios se encuentran señalizados como refugios
- El 95% de la población tiene uno a menos de 10 minutos andando
- Cuentan con un mapa interactivo de localización de refugios y una app con las fuentes de agua

Más información [AQUÍ](#)



Red de refugios climáticos | Bilbao

- Enfocado a altas temperaturas
- Hay un total de 130: 64 interiores (bibliotecas, centros cívicos, equipamientos deportivos, estaciones de transporte, museos, salas de exposiciones y centros comerciales, entre otros) y 66 exteriores (zonas verdes de la ciudad con sombra)
- Especialmente dirigidos a población vulnerable como niños, mayores y personas con enfermedades respiratorias
- Cuentan con folleto informativo con un mapa con la ubicación
- Se aconseja su uso en días de altas temperaturas. Se pueden emplear como lugares de descanso y refugio en los desplazamientos que se realicen en la ciudad, y en el caso de las zonas verdes también como zona de ocio.
- No son indicados para personas que requieren atención médica
- Ofrecen consejos como ingerir líquidos o vestir ropa ligera
- Entre sus colaboradores están entidades públicas y también privadas como El Corte Inglés



Mas información [AQUÍ](#)

ARTÍCULOS Y NOTICIAS DE INTERÉS

Ejecución presupuestaria de la I+D en el sector público - Cotec

El sector público estatal español dispuso en 2023 del mayor presupuesto de la historia para Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización (I+D+I+d), con un total de 20.305 millones de euros. Sin embargo, la tasa de ejecución se redujo al 54,8%. Los fondos europeos incrementaron el presupuesto y modificaron su composición, con un 54,8% de financiación europea. La tasa de ejecución del gasto no financiero fue del 61,1%, mientras que la del gasto financiero fue del 42,7%. La entrada de fondos europeos ha provocado cambios cualitativos y cuantitativos en la composición del presupuesto. [+INFO](#)

Medidas del JRC para que las ciudades de la UE enfrenten el calor extremo

El JRC de la Comisión Europea ha publicado un informe con estrategias para que las ciudades de la UE gestionen el calor extremo. Se destacan medidas como la mejora de la infraestructura verde, la introducción de elementos hídricos y la rehabilitación de edificios con materiales reflectantes. También se subraya la importancia de la agricultura urbana y la atención sanitaria durante olas de calor. [+INFO](#)

Renovación del Convenio para la Administración Electrónica en Andalucía

La Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales han renovado el convenio para el despliegue del catálogo electrónico de procedimientos de la administración local (Cep@l). Esta herramienta, que unifica 446 procedimientos electrónicos, facilita la digitalización de trámites para las entidades locales, mejorando la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos. [+INFO](#)

Publicada la guía Sandbox del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha presentado públicamente la guía Sandbox: entender e implementar. Guía para entornos controlados de pruebas.

Un sandbox es un entorno seguro y controlado donde se pueden probar nuevas tecnologías, servicios o modelos de negocio sin afectar a los usuarios o al mercado. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado una guía sandbox con el objetivo de facilitar el conocimiento sobre los entornos seguros de pruebas regulatorios, y proporcionar, de forma accesible, pautas y directrices para que los responsables públicos puedan implementar un sandbox de forma segura y eficaz. Además, se ofrecerá a los agentes innovadores directrices y ejemplos de las ventajas y oportunidades vinculados a estos entornos. [+INFO](#)

Semana Europea de las regiones y ciudades 2024

La 22ª edición de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades (#EURegionsWeek) se llevará a cabo del 7 al 10 de octubre de 2024 en Bruselas. Este año, la agenda contará con más de 100 sesiones centradas en cuatro temas principales: Competitividad y convergencia, Regiones fortaleciendo la democracia europea, Crecimiento inteligente y sostenible para las regiones, y Las regiones tienen talento. [+INFO](#)

Jornadas FEDER sobre desarrollo urbano en Albacete

Los próximos días 8 y 9 de octubre de 2024 tendrán lugar en el Teatro Circo de la ciudad de Albacete las Jornadas FEDER sobre desarrollo urbano.

Este evento incluirá, por un lado, el acto de comunicación de cierre de las EDUSI en el periodo de fondos europeos 2014-2020 y, por otro lado, el Pleno de la Red de

Iniciativas Urbanas (RIU) que será el punto de partida de la convocatoria de desarrollo urbano en el periodo 2021-2027. [+INFO](#)

España avanza en la transición verde y digital con el cuarto pago del Mecanismo de Recuperación

La Comisión Europea ha aprobado el cuarto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) destinado a España, después de que en su evaluación preliminar haya valorado positivamente el cumplimiento de 60 hitos y objetivos (44 hitos y 16 objetivos) vinculados a ese cuarto pago. Ello supone que España recibirá casi 10.000 millones de euros correspondientes a este desembolso. [+INFO](#)

La UE implementa la ley de IA para seguridad y fomento de la innovación

El 1 de agosto de 2024, entró en vigor la Ley de Inteligencia Artificial de la UE, que aborda los riesgos de la IA y posiciona a Europa para desempeñar un papel de liderazgo a nivel mundial. La legislación clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo y establece requisitos estrictos para aquellos de alto riesgo, mientras prohíbe usos que representan riesgos inaceptables. Además, introduce normas para modelos de IA de propósito general y detalla los mecanismos de supervisión y aplicación. [+INFO](#)

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Esta newsletter se encuentra dentro de una serie de carácter mensual que se ofrece dentro del marco del Comité FAMP para la Agenda Rural y Urbana con el objetivo de informar sobre las tendencias e ideas innovadoras acerca de la Agenda Urbana Española para su aplicación desde una perspectiva municipalista.

Queremos ser un espacio de encuentro, difusión de ideas y eventos relacionados con la temática. ¿Quieres trasladar al Comité alguna iniciativa? ¡Te ayudamos!

Por favor, haznos llegar tus aportaciones dando respuesta a este correo.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Os recordamos que **los canales de comunicación de la FAMP están a vuestra disposición**. Podéis enviarnos noticias y novedades para que les demos difusión desde la Federación.

Condiciones a tener en cuenta:

- Deben ser iniciativas/noticias claramente vinculadas a la Agenda Urbana Española.
- Se deberá enviar la información a agendaruralyurbana@famp.es.
- Cada entidad podrá enviar un máximo de 1 iniciativa/noticia al mes.
- Se deberá facilitar un enlace donde ya esté publicada la iniciativa/noticia.
- Se deberá facilitar una imagen para acompañar la publicación.
- Si se recibe antes del día 25, se publicará en la newsletter de ese mismo mes. Si se recibe más tarde, se publicará el siguiente mes.